



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25792

10/01/2018

68697

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la deuda con la Seguridad Social, a fecha 31 de diciembre de 2017, de las empresas públicas de Canarias (entendiendo como tales las sociedades mercantiles y las entidades públicas empresariales dependientes de la Comunidad Autónoma y Ayuntamientos) por el periodo comprendido entre el 01/01/2011 y el 30/12/2017, ascendía a 1.253,53 euros.

Madrid, 02 de marzo de 2018